



Nota de prensa

Coronavirus

Dos nuevos positivos elevan a 19 los casos de coronavirus en la Comunitat Valenciana

- Una mujer ha dado positivo en el Hospital de Manises y el otro positivo se ha dado en un hombre que falleció el 13 de febrero en el Arnau de Vilanova
- Sanidad ha recomendado que los próximos partidos del Valencia Basket y el Valencia CF se jueguen a puerta cerrada

València (03.03.20). La consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, Ana Barceló, ha comparecido de nuevo esta tarde en rueda de prensa para actualizar los datos en relación al coronavirus en la Comunitat Valenciana.

Tras la confirmación esta mañana de dos nuevos casos positivos, esta tarde la consellera ha comunicado que se han detectado otros dos casos, lo que eleva a 19 la cifra de casos positivos en la Comunitat.

El primero de los casos corresponde a una mujer que ha sido tratada en el Hospital de Manises, y se ha abierto una investigación sobre su caso para conocer el origen del contagio.

En relación con el segundo caso, la consellera ha explicado que, como consecuencia del cambio de los criterios de definición de caso en el protocolo que realizó el Ministerio de Sanidad el pasado 27 de febrero, se ha decidido ir más allá y realizar una investigación retrospectiva de aquellas muestras que, por otros motivos clínicos, se recogieron en pacientes fallecidos sin causa filiada. Esa investigación, a través de la necropsia realizada a las muestras tomadas a este paciente, ha permitido reconocer el positivo por coronavirus en la persona fallecida. No se puede determinar que la causa de la muerte, que tuvo lugar el pasado 13 de febrero, haya sido el coronavirus.

En la misma línea, Barceló ha querido dejar constancia que “por la fecha del fallecimiento, el periodo de incubación de la enfermedad relacionada con este caso, ya habría superado los 14 días. No obstante, insistimos en que seguiremos realizando una estrecha vigilancia en este hospital”.



Recomendaciones del Ministerio

La consellera ha explicado que el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, ha remitido a todas las comunidades autónomas un documento que recoge la recomendación de medidas extraordinarias en relación con la situación provocada por el coronavirus.

Esa comunicación dice literalmente que “a la vista de las deliberaciones en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como de los trabajos realizados a nivel técnico por los grupos de trabajo constituidos, y una vez consultados los servicios de este departamento, se considera oportuno dirigir a las consejerías de sanidad de las Comunidades Autónomas las siguientes recomendaciones en relación con los eventos deportivos celebrados en el territorio de su comunidad autónoma en los que participen equipos provenientes de las zonas establecidas como de riesgo de transmisión de la enfermedad”.

Desde el Ministerio recomiendan, en coordinación con el Consejo Superior de Deportes y las federaciones a las que afectan, que los eventos en categoría de competición profesional en los que se espere una alta presencia de aficionados se desarrollen sin público, es decir, a puerta cerrada. “Esta recomendación es congruente con las medidas adoptadas en aquellos países que presentan zonas establecidas como de riesgo de transmisión, como es el caso de Italia”, señalaba la consellera. Por otro lado, no establecen restricciones para las competiciones implicadas en procesos de clasificación internacionales y que tengan un impacto muy reducido en el número de aficionados que asisten o de participantes en las pruebas, siempre que a los participantes de zonas de riesgo se les pueda identificar personalmente para garantizar un seguimiento adecuado en caso de necesidad y se establezcan los mecanismos para que los deportistas, aficionados y acompañantes reduzcan los contactos de riesgo con el resto del público y reciban toda la información sobre la prevención y sobre las pautas de actuación en relación al coronavirus. Por último, las competiciones no profesionales y que carezcan de implicación clasificatoria se deben aplazar o suspender.

Por tanto, en lo que se refiere a los eventos de competiciones deportivas profesionales en nuestra comunidad, y de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio, estas recomendaciones afectarían, en principio, a los partidos programados para el 5 de marzo (Valencia Basket – Olimpia de Milán) y 10 de marzo (Valencia CF – Atalanta).



Por último, la consellera ha asegurado que “todas las decisiones que se están adoptando, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio y en coordinación con todas las comunidades autónomas, tienen como objetivo proteger y velar por la salud de la ciudadanía”.